

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en pesos)

I.- NOTAS DE DESGLOSE

1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Nota 1.- Bancos/Tesorería

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2019	2018	Uso
Santander	5,336,214	5,332,011	INGRESOS PROPIOS
Santander	10,960	4,076,583	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	376,134	376,140	INGRESOS PROPIOS
Santander	734	0	INGRESOS PROPIOS
Santander	30,456	0	INGRESOS PROPIOS
Santander	427,305	631,509	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX. y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	739,852	717,530	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX. y Oaxaca.
Santander	34,975	35,000	INGRESOS PROPIOS
Santander	615,049	102,348	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajio	9,892	10,085	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	8,820	1,122	I.S.s.s.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	116,321	167,995	BECAS TELEVISA: Pago de Becas
BBVA Bancomer	9,098	9,112	BECAS Institucionales
Total	7,715,810	11,459,435	



Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 30 de septiembre de 2019 existe un saldo bancario reservado o bloqueado por un importe de 6,568,115 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 6,487,175 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX, por 80,940.

Oficinas Nacionales

Cuatro cuentas del Banco Santander con un saldo de 6,487,175, se encuentran reservadas o bloqueadas por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a ocho juicios laborales en proceso, por un importe de 8,522,858.

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 289/1998	664,602	06/05/2015	Reserva a la cuenta por el laudo a favor de Gloria Garda Duran
Oficinas Nacionales	Expediente 115/2001	510,362	24/02/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de José Vergara Nava
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
Oficinas Nacionales	Expediente 365/2006	911,184	19/05/2017	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Rafael Guerrero Bonilla
Oficinas Nacionales	Expediente 273/2009	903,851	11/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Regino Cruz Primitivo
Oficinas Nacionales	Expediente 459/2007	3,080,234	17/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Marco Antonio del Río Navarro
Oficinas Nacionales	Expediente 496/2011	157,156	17/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Reyna María Flores Olivo
Oficinas Nacionales	Expediente 461/2006	2,063,401	19/02/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Irma Teresa Casares Aguilar
Suma		8,522,858		

Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX

Una cuenta bloqueada con un saldo de 80,940, derivado de cinco juicios laborales por un importe de 4,539,601, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 565/09	1,380,378	09/08/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Dulce María del Rocío Villalobos Villalpando
UOD CDMX	Expediente 115/09	1,073,560	26/09/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Juan Cervantes Escobarete y Humberto Franco Ramírez
UOD CDMX	Expediente 947/2010	418,006	23/10/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Valderrama Espinosa Dolores
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
UOD CDMX	Expediente 29/2009	1,122,199	23/10/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Martin Martínez Mares
Suma		4,539,601		

3

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra por:

Numero	Institución Bancaria	Plazo	2019	2018	
	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	41,378,010	17,402,720	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
2	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	7,246,189	2,530,214	
3	Banbajio	Costo Promedio Diario	36,189,609	33,915,798	
Suma			84,813,808	53,848,732	



Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Evaluación y Certificación de Competencias, al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2019	2018
Ejercicio Anterior (2018)	(1)	593,873	1,804,373
Del Ejercicio	(2)	346,410	
Capacitación	278,000		
Otros Ingresos	68,410		
Suma	346,410	940,283	1,804,373

- (1) El saldo de 593,873 corresponde a los adeudos derivados de convenios concertados para la prestación de servicios de capacitación en Oficinas Nacionales por 563,400 (546,000 de Vidriera Monterrey SA de C.V. y 17,400 de Hoteles Hilton); así como de convenios por la prestación de otros servicios en Oficinas Nacionales con el ISSSTE por 30,473.
- (2) El saldo de 346,410 corresponde a los adeudos derivados de convenios concertados para la prestación de servicios de capacitación en Oficinas Nacionales por 112,000 (de la Secretaría de Educación Pública), en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México por 96,000 (44,000 de ISA Corporativo SA de C.V. y 52,000 de Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cossío Villegas), en la Representación Estatal Oaxaca por 70,000 (de los servicios de salud de Oaxaca), así como de convenios por la prestación de otros servicios en Oficinas Nacionales por 68,410 (de Escuela de Enfermería Albarrán A.C.).

4

Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra por:

Concepto		2019	2018
Adeudos del Personal	(1)	267,657	4,205
Gastos por Comprobar		71,619	0
Otros Deudores	(2)	77,668	77,668
Deudores en Planteles	(3)	183,399	5,532
Suma		600,343	87,405

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje.
- (2) El saldo se integra por el adeudo derivado del pago de pensión alimenticia a cargo del C. Genaro Téllez, que se encuentra en juicio para su recuperación por 77,668. Al cierre del ejercicio anterior, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.
- (3) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, que son erogados y posteriormente comprobados en Oficinas Nacionales.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Nota 5.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, SA de c.v. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, SA de c.v. al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra por:

Concepto	2019	2018
Educational, SA de c.v.	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales SA de C.v.	5	5
Total	5,110,180	5,110,180

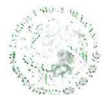
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el valor actualizado de los bienes inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Terrenos	874,523,925	1,202,450,978
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,651,884,680	3,038,008,074
Otros bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,526,408,605	4,240,459,052
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en proceso de Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,526,408,605	4,240,459,052

5

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados: En Terrenos con un valor de 327,927,053 y en Edificios con un valor de 1,386,123,394, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, respecto a estos Inmuebles, lo que implica que el Colegio únicamente tiene la posesión y no la propiedad de estos Inmuebles. Cabe señalar que el registro de su valor catastral fue registrado en Cuentas de Orden.



La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 6 y 7 siguientes:

Nota 6.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 30 de septiembre del 2019, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales.

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Terrenos	2019		2018	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Valor Total
Planteles	486,586,220	197,617,109	684,203,329	1,012,130,382
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Total	645,289,140	229,234,785	874,523,925	1,202,450,978

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados con un valor catastral de 161,445,889 y valor revaluado de 166,481,164, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, respecto a estos Terrenos, lo que implica que el Colegio únicamente tiene la posesión y no la propiedad de estos Terrenos. Cabe señalar que el registro de su valor catastral fue registrado en Cuentas de Orden.

6

Nota 7.- Edificios no Habitacionales

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019		2018	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	697,993,741	520,897,759	1,218,891,500	2,605,014,894
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
Total	860,840,948	791,043,732	1,651,884,680	3,038,008,074

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados con un valor catastral de 282,108,797 y valor revaluado de 1,104,014,597, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, respecto a estos inmuebles, lo que implica que el Colegio únicamente tiene la posesión y no la propiedad de estos inmuebles. Cabe señalar que el registro de su valor catastral fue registrado en Cuentas de Orden.

Al 30 de septiembre de 2019, se realizó la conciliación de inmuebles, obteniendo los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles			
Rubros	Según Inventario	Según Registros Contables	Diferencia
Total de Inmuebles que Integra el Patrimonio Inmobiliario del Colegio	288	288	0
Inmuebles no Susceptibles de Transferir a Colegios Estatales ()	45	45	0
Cd. De México (Patrimonio) 11			
Cd. De México (En custodia) 25			
Oaxaca 7			
Oficinas Nacionales y Bodega Central 2			
Inmuebles a Transferir	243	243	0
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales	228	228	0
Inmuebles a Transferir a Colegios Estatales (2)	15	15	0
Inmuebles Regularizados	283	283	0
Inmuebles no Regularizados (2)	5	5	0

1.- De los 45 inmuebles que corresponden a planteles de la Ciudad de México, Oaxaca, Oficinas Nacionales y Bodega Central, 20 inmuebles se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de los 20 inmuebles registrados en el patrimonio.

3.- El Colegio cuenta con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia de los 15 inmuebles de Colegios Estatales.

4.- El proceso de gestión de regularización y transferencia de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

5.- El Control Patrimonial, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

6.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacán
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tlahuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán

Inmuebles de Planteles del Estado de México	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes 1
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catzajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuautla

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua

Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración.	260,026,758	266,194,273
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	156,429,640	163,430,875
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	112,139,137	112,139,143
Equipo de Transporte	5,191,839	5,191,839
Equipo de Defensa y Seguridad	○	○
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	435,566,812	464,556,593
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	○	○
Activos Biológicos	○	○
Suma de Bienes Muebles	969,354,186	1,011,512,723

La variación entre las cifras de 2018 y 2019 por 42,158,537 se integra del registro de las altas de bienes por 856,375 y por las bajas de bienes por 43,014,912.:

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 8 siguiente:

Nota 8.-Bienes Muebles

9

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019			2018
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	126,985,243	133,041,515	260,026,758	266,194,273
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,552,253	103,877,387	156,429,640	163,430,875
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,294,791	99,844,346	112,139,137	112,139,143
Equipo de Transporte	4,442,844	748,995	5,191,839	5,191,839
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,879,363	334,687,449	435,566,812	464,556,593
Total	297,154,494	672,199,692	969,354,186	1,011,512,723

Durante el ejercicio 2019, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 856,375, los cuales se integran de 4,950, que corresponde a las adquisiciones del periodo y 851,425 por reposición de equipo siniestrado.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 43,014,912, las cuales se integran por:

Concepto	Importe
Baja de bienes por enajenación (Programa de Disposición Final de Bienes Muebles 2018)	6,299,989
Reexpresión de los bienes dados de baja	13,587,158
Baja de bienes por siniestro	1,217,864
Reexpresión de los bienes siniestrados	553,926
Registro de los contratos de donación de material bibliográfico y de bienes muebles a Colegios Estatales	21,265,143
Materiales de consumo enviado a Planteles de la Ciudad de México	90,832
Total	43,014,912

Nota 9.- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas

En los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019, el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, se integra de otros equipos de Planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Oficinas Nacionales, así como de los bienes existentes en el Almacén Central.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

10

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	2019	2018
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	87,806,427	2,819,394	90,625,821	91,158,586
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo		O	O	3,625,101
1246	Activo Fijo y Materiales por Donar	O	10,253,542	10,253,542	31,518,685
	Suma	87,806,427	13,072,936	100,879,363	126,302,372
	Reexpresión	328,842,253	5,845,196	334,687,449	338,254,221
	Acumulado	416,648,680	18,918,132	435,566,812	464,556,593

Al 30 de septiembre de 2019, se realizó la conciliación de los bienes muebles, obteniendo los siguientes resultados:

Conciliación de bienes muebles				
Cuenta Contable	Concepto	Contable	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	126,985,243	126,985,243	O
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,552,253	52,552,253	O
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,294,791	12,294,791	O
1.2.4.4	Equipo de Transporte	4,442,844	4,442,844	O
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,625,821	90,625,821	O
Suma		286,900,952	286,900,952	O

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable" del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2019, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones

Al 30 de septiembre de 2019, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado Inventarios al 31 de agosto de 2019

11

Cuenta Contable	Descripción	Oficinas Nacionales		UOD CDMX y Planteles		Representación Oaxaca y Planteles		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5724	23,772,255	64274	87,466,040	10367	15,746,948	80365	126,985,243
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	293	15,005,765	6623	32,164,120	3504	5,382,368	10420	52,552,253
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29	172,107	1230	9,066,944	291	3,055,740	1550	12,294,791
1.2.4.4	Equipo de Transporte	26	3,746,310	5	529,463	2	167,071	33	4,442,844
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	169	2,819,394	7859	76,893,310	1098	10,913,117	9126	90,625,821
Sumas		6241	45,515,831	79991	206,119,877	15262	35,265,244	101494	286,900,952



La variación de 10,253,542 entre las cifras de la conciliación del Inventario de bienes muebles que se reportan por 286,900,952 y el valor histórico contable de los bienes por 297,154,494 corresponden al importe de los bienes de activo fijo y materiales por donar enviados a los Colegios Estatales y que se encuentran en proceso de la formalización de la donación.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

Nota 10.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019			2018
	Histórico	Actualización	Total	Total
Planteles	51,737,008	482,822,832	534,559,840	1,642,517,078
Oficinas Nacionales	12,935,600	259,964,117	272,899,717	272,702,004
Total	64,672,608	742,786,949	807,459,557	1,915,219,082

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 402,431.

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados con un valor de depreciación histórica de 8,146,682 y valor de depreciación revaluada de 1,100,015,274.

Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

12

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019			2018
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	115,004,527	132,172,511	247,177,038	250,150,633
Mobiliario y Equipo Educativa y Recreativo	48,693,186	103,703,466	152,396,652	161,139,836
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,062,908	99,753,314	111,816,222	111,619,664
Equipo de Transporte	4,442,844	552,097	4,994,941	4,994,941
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,939,967	332,634,464	409,574,431	411,591,066
Total	257,143,432	668,815,852	925,959,284	939,496,140

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 8,088,676.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 7,517,853, así como de su actualización por 14,107,679.

Activos Diferidos

Nota 12.- Otros Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Concepto	2019	2018
Seguro patrimonial	9,230,583	7,349,093
Total	9,230,583	7,349,093
Amortización Activos Diferidos	(9,230,583)	(7,349,093)
Total	0	0

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Nota 13.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, su integración es:

Concepto	2019	2018
Nomina por Pagar	26,218	3,036

(1).- El saldo se integra por rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

Nota 14.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	0	1,005,228
Materiales y Suministros	6,461	36,631
Servicios Generales	1,528,507	1,312,339
Suma	1,534,968	2,354,198

Los pasivos al 30 de septiembre de 2019, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, corresponden a Efectivale S. de R.L. de C.V. del contrato CAS-017/2019 por 6,461 de suministro de combustible, en el Capítulo 3000 Servicios Generales corresponden a Corporativo de Instalación y Servicios Internos Empresariales S. A. de C.V. del contrato CAS-026/2018 por 1,526,000 de servicio de limpieza y Maquinas Información y Tecnología Avanzada SA de C.V. del contrato CAS-120/2017 por 2,507 de servicio multifuncional.



Nota 15.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, su integración es:

Concepto		2019	2018
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	93,030	4,747,813
Cuotas ISSSTE	(2)	17,061,575	11,492,190
Cuotas IMSS	(3)	6,473,120	7,136,809
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	60,572	33,701
IVA Retenido	(1)	108,141	138,734
Cuotas al I. C. I. C.		5,744	0
Impuesto Sobre Nomina	(4)	2,371,038	4,269,537
Suma		26,173,220	27,818,784

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo, así como a personas físicas proveedoras de bienes y servicios.
- (2) El saldo de 17,061,575 se integra del registro de la provisión de 5,138,038 por concepto de aportaciones (949,571 del 2% SAR, 2,373,927 del 5% FOVISSSTE, 1,507,443 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 307,097 del Ahorro solidario) y del registro de 11,923,537 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (7,975,815 en el pago de Laudos, 3,834,456 de cesantía en edad avanzada y vejez y 113,266 de ahorro solidario).
- (3) El saldo de 6,473,120 se integra de 709,742 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS y 5,763,378 de retenciones de cuotas al personal (5,496,659 en el pago de Laudos, 125,705 de Crédito Hipotecario Infonavit y 141,014 de cuotas IMSS).
- (4) Corresponde al registro de la provisión del mes de agosto y se integra de 1,417,215 de la Ciudad de México, 642,155 del Estado de México y 311,668 del Estado de Oaxaca.

14

Nota 16.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
Programa de Capacitación	(1)	46,400	183,300
Tesorería de la Federación	(2)	507,058	2,308,906
Otros Acreedores	(3)	19,845,878	1,109,237
Acreedores en Planteles	(4)	43,094	21,210
Apoyos económicos para alumnos	(5)	134,713	174,512
Laudos	(6)	88,015,202	52,541,012
Suma		108,592,345	56,338,177



- (1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de derramar a los Colegios Estatales al 30 de septiembre de 2019.
- (2) El saldo de 507,058, se integra por el importe de los intereses generados de las cuentas productivas por un importe de 310,417 y por 196,641 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) Se integra por 1,773 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 4,477 de seguro de separación individual del mes de octubre de 2018 pendiente de pago, 232,249 de depósito a cuenta del Plantel Aragón pendiente de devolución, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios SA de C.v., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, 331,544 de cheques cancelados de Laudos, 778,000 de depósito del convenio con Deutsche Gesellschaft Fuerinternational (GIS) y 12,739 de depósitos sin referencia, en proceso de identificar.
- (4) El saldo de 43,094 se integra por 9,252 que corresponden a aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería que los Planteles tienen pendiente de entregar a los alumnos beneficiados (Iztapalapa I); 33,842 de ingresos pendientes de depositar por Planteles a la cuenta concentradora de Oficinas Nacionales (Venustiano Carranza I por 3,600, Tlalpan I por 5,303, Oaxaca por 23,395 y Salina Cruz por 1,544). por concepto de capacitación y certificación.
- (5) El saldo de 134,713 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar por 120,713 del programa Bécalos y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por el plantel Gustavo A. Madero II por 14,000.
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.



1.11. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2019	2018
Cuotas Voluntarias	(1)	19,250,952	20,351,945
Planteles de la Cd. de México	17,642,291		
Planteles de Oaxaca	1,608,661		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		3,031,914	6,100,991
Planteles de la Cd. de México	2,717,313		
Planteles de Oaxaca	314,601		
Evaluación y Certificación		1,541,409	2,067,791
Planteles de la Cd. de México	64,377		
Planteles de Oaxaca	138,197		
Oficinas Nacionales	1,338,835		
Servicios Administrativos	(2)	7,667,337	7,864,467
Planteles de la Cd. de México	6,506,584		
Planteles de Oaxaca	1,160,753		
Total	31,491,612	31,491,612	36,385,194

(1) Los ingresos de Gestión se disminuyeron respecto al ejercicio anterior, en el concepto de Cuotas Voluntarias en un 5%, debido al efecto de la aplicación de la gratuidad establecida en la Ley Federal de Educación.

(2) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODDF y Representación Oaxaca.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2019	2018
Subsidio y Transferencias Corrientes	(1)	905,380,730
Total	905,380,730	960,706,532

(1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2019	2018
Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros	2,343,591	2,394,353
Otros Ingresos y Beneficios (1)	2,200,508	9,247,057
Otros Ingresos de ejercicios anteriores (2)	857,157	722,303
Total	5,401,256	12,363,713

- (1) El saldo se integra por: Ingresos por comodato de cafetería y fotocopiado 1,229,747 y penalizaciones por 970,761. La variación respecto al ejercicio anterior se debe a que en el ejercicio 2018 se obtuvieron donaciones de bienes de consumo por 4,469,797 y se habían captado ingresos mayores en 2,576,752 que lo captado en este periodo, básicamente en el concepto de penalizaciones.
- (2) El saldo se integra de 851,425 de registro de reposición de equipo y 5,732 de otros

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales (1)	810,668,465	793,620,057
Materiales y Suministros (2)	8,802,520	17,214,823
Servicios Generales (3)	134,529,601	98,045,880
Total	954,000,586	908,880,760

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se integra por:

Concepto	2019	2018
Subsidios y Subvenciones	0	29,305,625
Ayudas Sociales	1,217,000	1,133,911
Total	1,217,000	30,439,536



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial	2019	2018
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	(1)	8,491,107	9,671,570
Inmuebles	402,431		
Muebles	8,088,676		
Amortización de Activos Diferidos		9,230,583	7,318,612
Seguros patrimoniales	9,230,583 (2)		
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores		8,869	48,065
Depuración de cuentas	8,869		
Total	17,730,559	17,730,559	17,038,247

(1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

(2) A partir del ejercicio 2017, se amortizan los seguros patrimoniales al 100% al momento de su pago, debido a que corresponden únicamente al ejercicio vigente.

1.111 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA! PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Nota 19.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El saldo del Patrimonio Contribuido al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de:

Concepto	2019	2018
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	4,277,920,853	4,277,920,853
Superávit/ Déficit por Donación	(2,014,228,737)	(1,992,429,172)
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,263,692,116	2,285,491,681

Nota 20.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se integran por:

Concepto	2019	2018
Donaciones Otorgadas	(2,093,160,682)	(2,071,895,539)
Donaciones Recibidas	78,931,945	79,466,367
Suma	(2,014,228,737)	(1,992,429,172)

19

Durante el periodo se registraron contratos de Donación de Material Bibliográfico y Bienes Muebles con Colegios Estatales por 21,265,143, así como la baja de siete inmuebles de Planteles Federalizados por 534,422.

Nota 21.- Hacienda Pública y Patrimonio Generado

El Patrimonio Generado al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integra por:

Concepto	2019	2018
Ahorro y Desahorro del ejercicio	(30,674,547)	(56,602,409)
Resultado de ejercicios anteriores	(2,122,397,288)	(2,065,794,879)
Revaluó	1,614,618,429	2,220,005,903
Patrimonio Generado Total	(538,453,406)	97,608,615

Durante el periodo se registró la baja del valor del superávit de siete inmuebles de planteles federalizados por 605,354,069, así como la baja del valor del superávit de bienes muebles por 33,405

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 22.- Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	7,715,810	11,459,435
Efectivo en Bancos - Dependencias	108,755	115,481
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos de afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	10,000	10,000
Suma	7,834,565	11,584,916

Nota 23.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un origen de inversión por 1,756,208,984, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de baja de siete inmuebles	1,714,050,447
Registro de alta y baja de bienes muebles	42,158,537
Total	1,756,208,984

20

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una aplicación de inversión por 1,748,483,420, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de cálculo y cancelación de Depreciación	1,119,414,891
Variación de Activo Diferido	1,881,490
Cancelación de Revalúos por bajas de Bienes Inmuebles y Muebles	605,387,474
Variación de Donaciones Otorgadas y Recibidas	21,799,565
Total	1,748,483,420

Nota 24.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-12,943,988	-35,942,158
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación y Amortización	17,721,690	20,612,158
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-30,665,678	-56,554,316
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	8,869	48,093
Suma	-30,674,547	-56,602,409

I.V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nota 25.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		941,280,770
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		992,828
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	992,828	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	992,828	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Disminución de inventarios		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		942,273,598

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 30 de septiembre de 2019 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 941,280,770 que se integran por ingresos propios por 35,900,040 y transferencias del Gobierno Federal por 905,380,730 en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 942,273,598; presentando una diferencia de 992,828 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2019 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 992,828 integrado por 22,067 ingresos de ejercicios anteriores y 970,761 por concepto de bonificaciones y descuentos obtenidos.



Nota 26.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		930,744,078
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		12,585,297
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,769	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	4,503,068	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS)	8,077,460	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	12,585,296	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		54,789,364
Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,491,107	
Provisiones	45,227,976	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	1,070,281	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	54,789,364	
4. Total de Gasto Contable (4 =1- 2 + 3)		972,948,145

23

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2019

Al 30 de septiembre de 2019 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 930,744,078 de los cuales 905,380,730 corresponden a gastos con recursos fiscales y 25,363,348 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 972,948,145; presentando una diferencia neta de 42,204,068 integrada por:

B.I Egresos presupuestarios no contables

Inversión Física (Bienes muebles e inmuebles):



Aportaciones del gobierno Federal (gastos de capital) realizados de las adquisiciones de bienes de activo fijo por un importe de 4,769.

Otros egresos presupuestarios no contables:

Registro del pago del pasivo 2018 cubierto con cargo al presupuesto 2019 por 8,077,460; que corresponden a aportaciones al MSS 1,299,057; impuesto sobre nómina 4,269,537 y 2,508,866 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que debido a que su registro tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 8,491,107.

Otros gastos contables no presupuestarios:

Registro de pasivos contables por un importe de 45,227,976; de los cuales 35,474,190 corresponden a laudos con sentencia firme, 1,534,968 son por concepto de pasivo circulante de gastos de operación y 8,218,818 de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nómina del mes de septiembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de octubre.

Otros Gastos:

El monto de 1,070,281 se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal se integran de 90,831 por concepto de donaciones de material consumible, 970,581 por concepto de sanciones y 8,869 de otros gastos de ejercicios anteriores.

I.VI. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 27.- Notas de gestión presupuestaria

1. Datos de identificación

El número de control presupuestal asignado al CONALEP, como unidad responsable, es L5X, dentro del sector 11 Educación Pública

2. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los mismos que se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-003/3018." y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.



Nota 28.- Ejercicio Presupuestal al 30 de septiembre de 2019

Recursos Fiscales Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Septiembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,171,655,976.0	1,186,663,701.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	7,776,412.0	10,734,156.0	4,091,135.0	4,091,135.0	4,091,135.0	4,091,135.0	4,091,135.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	131,283,045.0	147,580,882.0	91,324,039.0	91,289,516.0	91,289,516.0	91,289,516.0	91,289,516.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,647,365.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,341,362,798.0	1,344,978,739.0	905,410,483.0	905,375,960.0	905,375,960.0	905,375,960.0	905,375,960.0	0.0	0.0

PROFORHCOM (BIOI) Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Septiembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	892,942.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	0.0	0.0
Total	0.0	892,942.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	0.0	0.0

Subtotal Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Septiembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,171,655,976.0	1,186,663,701.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	7,776,412.0	10,734,156.0	4,091,135.0	4,091,135.0	4,091,135.0	4,091,135.0	4,091,135.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	131,283,045.0	147,580,882.0	91,324,039.0	91,289,516.0	91,289,516.0	91,289,516.0	91,289,516.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,647,365.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	892,942.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	0.0	0.0
Total	1,341,362,798.0	1,345,871,681.0	905,415,253.0	905,380,730.0	905,380,730.0	905,380,730.0	905,380,730.0	0.0	0.0

Ingresos Propios Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Septiembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	8,014,886.0	8,355,439.0	6,726,555.0	4,664,032.0	4,664,032.0	4,664,032.0	4,664,032.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	40,985,114.0	39,599,855.0	24,187,874.0	30,790,004.0	20,253,312.0	20,253,312.0	20,253,312.0	10,536,692.0	43.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000.0	758,281.0	446,004.0	446,004.0	446,004.0	446,004.0	446,004.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	50,000,000.0	48,713,575.0	31,360,433.0	35,900,040.0	25,363,348.0	25,363,348.0	25,363,348.0	10,536,692.0	33.6

Integral Capítulo de Gasto	Anual		Enero-Septiembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,171,655,976.0	1,186,663,701.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	809,995,309.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	15,791,298.0	19,089,595.0	10,817,690.0	8,755,167.0	8,755,167.0	8,755,167.0	8,755,167.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	172,268,159.0	187,180,737.0	115,511,913.0	122,079,520.0	111,542,828.0	111,542,828.0	111,542,828.0	10,536,692.0	9.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,647,365.0	758,281.0	446,004.0	446,004.0	446,004.0	446,004.0	446,004.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	892,942.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	4,770.0	0.0	0.0
Total	1,391,362,798.0	1,394,585,256.0	936,775,686.0	941,280,770.0	930,744,078.0	930,744,078.0	930,744,078.0	10,536,692.0	1.1

Para el ejercicio fiscal 2019, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,391'362,798, de los cuales 1,341'362,798 (96.4%) corresponden a recursos fiscales y 50'000,000 (3.6%) a recursos propios.

Al 30 de septiembre de 2019, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,394'585,256 de los cuales 1,344'978,739 (96.4%) corresponden a recursos fiscales, 892,942 (0.1%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y 48'713,575 (3.5%) a recursos propios.

En el ejercicio 2019, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 50'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de septiembre 2019, se obtuvieron 35'900,040, lo que representa un 71.8% respecto a la programación anual e inferior en 6.9% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Al 30 de septiembre de 2019, de los 941'280,770 de recursos recaudados se ejercieron 930'744,078, la variación por 10'536,692, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

- Los recursos para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y seis del estado de Oaxaca, en el periodo septiembre-diciembre, toda vez que la captación de ingresos por cuotas voluntarias se concentra en los meses de enero, febrero, julio y septiembre.

5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,391,362,798	
Ampliación Presupuestal	1000	15,007,725	Incremento salarial personal administrativo, técnico y manual.
Reserva Presupuestal	2000	-299,793	Reserva aplicada por la SEP.
Reserva Presupuestal	3000	-1,301,593	Reserva aplicada por la SEP.
Reducción y movimientos presupuestalesIngresos Propios	2000	340,553	Aplicación de las medidas, relacionadas con el gasto operativo de las dependencias.
	3000	-1'385,259	
	4000	-241,719	
Adecuaciones Compensadas de Recursos Fiscales	2000	3,531,216	Necesidades reales de operación.
	3000	27,116,149	
	4000	-30,647,365	
Ampliación PROFORHCOM	5000	892,942	Pago de pasivo 2018 y equipamiento de planteles.
Reducción Presupuestal	2000	-273,678	Reducción relacionada con la reserva.
	3000	-9,516,720	
Subtotal (modificaciones)		3,222,458	
Presupuesto Modificado		1'394,585,256	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,171'655,976	
Ampliación Presupuestal	1000	15,007,725	Incremento salarial personal administrativo, técnico y manual.
Subtotal (modificaciones)		15,007.725	
Presupuesto Modificado		1,186'863,701	

11.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 30 de septiembre de 2019, se captaron ingresos por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2019	2018
Capacitación por cuenta de terceros	0	3,809,963
Apoyos económicos de terceros (1)	1,755,220	1,909,900
Total	1,755,220	5,719,863

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se integra:

Concepto	2019	2018
Terrenos	479,464,391	318,018,502
Inmuebles	510,809,186	228,700,389
Suma	990,273,577	546,718,891

28

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 30 de septiembre de 2019, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" las contingencias generadas de 348 expedientes por un importe de 589,606,006.

Los asuntos laborales en litigio al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se integran por:

Concepto	2019		2018	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Trámite	348	589,606,006	323	517,585,105
Total	348	589,606,006	323	517,585,105

Recursos del programa CENEVAL

Al 30 de septiembre de 2019 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 655,894:

Concepto	Debe	Haber
Remanente recursos 2018		65,444
Recursos del Programa Ceneval 2019		2,628,939
Gastos del Programa	2,038,489	
Suma	2,038,489	2,694,383

Al 30 de septiembre de 2019, existe un saldo por la adquisición de bienes con fondos del programa por un importe de 93,281, que se encuentran en proceso de donación al Colegio, para su posterior incorporación al Patrimonio.

Acuerdo Intergubernamental Alemania - México

Sobre la base del Acuerdo Intergubernamental por medio del convenio del 9 de junio del 2015 entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de México sobre el proyecto "Diseño e implementación de la capacitación para el personal que opera sobre el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) representadas por Gesellschaft Für internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica respectivamente.

Al 30 de septiembre se han recibido recursos del programa por 778,000.

Concepto	Debe	Haber
Recursos del Programa GIZ		778,000
Gastos del Programa	0	
Suma	0	778,000

29

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 30 de septiembre de 2019 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2019
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,395,871,681
Modificaciones al Presup de Ingresos	0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(454,590,911)
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(941,280,770)
Suma	0

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,391,362,798)
Modificaciones al Presup de Egresos	(3,222,458)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	463,841,178
Presupuesto de Egresos Pagado	930,744,078
Suma	0



111.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaría de Educación Pública, a través del oficio de Asignación OM/017/2015

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978). se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

30

4.- Organización y Objeto Social

Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

Organización

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegio Estatales y una Unidad de Operación Desconcentrada en el Distrito Federal y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

1. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
11. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
111. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

Marco legal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apegan el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código Fiscal de la Federación
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-03/DCAJ-03/SA-OI/2012 mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros ya favor del colegio nacional de educación profesional técnica, suscritas el 10 de agosto de 2012.
- Acuerdo DG-06/DCAJ-06/SA-03/2014 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 18 de noviembre de 2014.
- Ley Federal del Trabajo
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Planeación, Organización y Administración de Recursos Humanos.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

Marco Laboral

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

a) Reconocimiento de 105 efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de 105 Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron 105 renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando 105 resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NI FGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer 105 efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de 105 tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en 105 estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de 105 tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO	%
2016	3.36
2017	6.77
2018	4.83
SUMA	14.96

El efecto de la aplicación de esta norma en 105 estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más 105 rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a 105 recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	la
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
<u>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</u>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
<u>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</u>	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
<u>Equipo de Transporte</u>	
Otros Equipos de Transporte	20
<u>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</u>	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	la
Maquinaria y Equipo de Construcción	la
Sistemas de Aire acondicionado, Calefy Refrig	la
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	la
Eqpos. de Generación Eléctrica, Aparatos y Acces Eléct	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	la
Otros Equipos	la

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

35

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.



Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones e incorpora en los registros contables como "otros ingresos" la captación de las aportaciones o cuotas voluntarias.

I} Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1} Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2} Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3} Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

36

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los "Subsidios y Transferencias Corrientes".

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como "Ingresos de Gestión" y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

m) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

8.- Reporte Analítico del Activo

La variación en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por (864,090) se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación por 1,210,500 (997,500 de Gobierno de la Ciudad de México, 160,000 de Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 24,000 de Banco Santander y 29,000 de Hoteles Hilton) y al incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 346,410 los cuales se informan en la nota 3.

La diferencia en Deudores Diversos a Corto Plazo por 512,938, corresponde básicamente al otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 4.

La variación de Bienes Inmuebles por 1,714,050,447, se debe a la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, se integra de: Valor de Terrenos 327,927,053 y valor de Edificios por 1,386,123,394

No.	Nombre	Terrenos			Edificios		
		Valor Catastral	Revaluación	Total	Valor Catastral	Revaluación	Total
001	Cd. Azteca Valle de	12,100,149	92,101,952	104,202,101	27,143,644	80,855,698	107,999,342
013	Aragón	7,325,980	12,153,548	19,479,528	38,347,771	11,617,310	49,965,081
085	Apatzingán	3,765,611	15,187,938	18,953,549	68,683,767	38,821,700	107,505,467
199	Lerma	33,067,045	11,267,915	44,334,960	50,980,395	15,894,806	66,875,201
222	Ecatepec II	3,477,827	3,891,713	7,369,540	26,395,538	12,154,760	38,550,298
239	Morelia II	63,578,406	10,731,348	74,309,754	43,400,553	83,170,139	126,570,692
241	Cuernavaca	38,130,871	21,146,750	59,277,621	27,157,129	861,500,184	888,657,313
Total		161,445,889	166,481,164	327,927,053	282,108,797	1,104,014,597	1,386,123,394



La variación en Bienes Muebles por 42,158,537 se integra de:

A l t a s	
Concepto	Importe
Adquisiciones del Periodo	4,950
Reposición de Aseguradora	851,425
Suma	856,375
B a j a s	
Concepto	Importe
Baja de bienes por enajenación (Programa de Disposición Final de Bienes Muebles 2018)	6,299,989
Reexpresión de los bienes dados de baja	13,587,158
Baja de bienes por siniestro	1,217,864
Reexpresión de los bienes siniestrados	553,926
Registro de los contratos de donación de material bibliográfico y de bienes muebles a Colegios Estatales	21,265,143
Materiales de consumo enviado a Planteles de la Ciudad de México	90,832
Suma	43,014,912
Total	42,158,537

38

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 1,119,414,891 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de bienes Inmuebles del periodo	402,431
Depreciación de bienes Muebles del periodo	8,088,676
<u>Amortización de Activo Diferido</u>	<u>9,230,583</u>
Suma	17,721,690
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Inmuebles	8,146,682
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Inmuebles	1,100,015,274
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	7,517,853
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	14,107,679
<u>Baja Contable Amortización de Activo Diferido</u>	<u>7,349,093</u>
Suma	1,137,136,581
Total	1,119,414,891

La variación de Activos Diferidos por 1,881,490, corresponde al valor de los contratos de seguro patrimonial, se amortizó el 100% de los Cargos Diferidos por 9,230,583 y a la cancelación contable de las pólizas de seguros vencidas al 31 de diciembre de 2018 por 7,349,093

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación de 23,182 en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, se debe a rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal.

La variación de 819,230 en Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se integra de 2,354,198 por el pago de pasivos del ejercicio 2018 y de 1,534,968 por pasivos del mes de septiembre, de los cuales 1,528,507 (99.5%) corresponden al capítulo 3000 y 6,461 (0.5%) al capítulo 2000.

La variación 1,645,564 en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por:

Concepto	Pagos de 2018	Pasivos 2019	Variación
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	4,657,513	2,730	4,654,783
Cuotas ISSSTE	3,279,801	8,849,186	-5,569,385
Cuotas IMSS	1,761,895	1,098,206	663,689
ISR Retenido sobre honorarios	33,701	60,572	-26,871
IVA Retenido	138,734	108,141	30,593
Cuotas al I. C. I. C.	0	5,744	-5,744
Impuesto Sobre Nomina	4,269,537	2,371,038	1,898,499
Total	14,141,181	12,495,617	1,645,564

39

La variación de 52,254,168 en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de:

Concepto	Pagos de 2018	Pasivos 2019	Variación
Programa de Capacitación	136,900	0	136,900
Tesorería de la Federación	2,197,089	395,242	1,801,847
Otros Acreedores	326,404	19,063,045	-18,736,641
Acreedores en Planteles	18,147	40,031	-21,884
Ayudas Económicas	53,800	14,000	39,800
Laudos	0	35,474,190	-35,474,190
Total	2,732,340	54,986,508	-52,254,168



12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

40

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2019, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-19/08,R; autorizó las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, aplicables al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en estricto apego a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

No se crearon plazas.

No se incrementó el salario a los servidores públicos.

No se adquirieron nuevos inmuebles.

No se realizó remodelación de oficinas.

No hubo adquisición de vehículos.

No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Esta nota aplica para el cierre de ejercicio.



16.- Partes Relacionadas

Sin información que revelar

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica


M.I. Mario Jacobo Huitrón
Coordinador de Contabilidad


Lic. Araceli Duarte Piña
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas


C.P. y L.A.E. Julieta M. Sáenz Sepúlveda
Directora de Administración Financiera